



**TRIBUNAL CALIFICADOR**  
Convocatoria una (1) plaza de técnico/a en Relaciones Laborales

## ANUNCIO NÚMERO 12

**Asunto:** Publicación de las calificaciones definitivas del tercer ejercicio y de la fase de oposición, así como apertura del plazo para la presentación de los méritos en la fase de concurso. Acuerdos del tribunal adoptado en sesión celebrada el 18 de febrero de 2026.

### Resultados definitivos del tercer ejercicio de la fase de oposición (preguntas cortas)

El presidente informa que transcurrido el plazo otorgado a las personas aspirantes para formular reclamaciones/alegaciones a los resultados provisional de tercer ejercicio de la fase práctica y no constado reclamación alguna, y propone elevar a definitiva las calificaciones, que son las siguientes:

Primer apellidos	Segundo apellido	Nombre	DNI	RESULTADO
DÍAZ	GARCÍA	ALMUDENA	***1559**	8,700
SARDIÑA	PÉREZ	CAROLINA DEL PINO	***2784**	7,875
MÉNDEZ	MAYOR	ELOISA DEL PINO	***8728**	7,325
SANTIAGO	GÓMEZ	MIRELLA ASUNCIÓN	***0296**	8,338
SANTANA	ROMERO	FRANCISCO MIGUEL	***3830**	6,038

Todas las personas aspirantes han superado este ejercicio al obtener una puntuación superior a CINCO (5,000) puntos.

El tribunal acuerda, por unanimidad, elevar a definitiva las calificaciones del tercer ejercicio de la fase de oposición.

### Resultados definitivos de la fase de oposición

Visto lo anterior y conforme a lo dispuesto en las bases generales La calificación definitiva de la fase de oposición será el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios, que son las siguientes:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	1	2	3	TOTAL
DÍAZ	GARCÍA	ALMUDENA	***1559**	9,000	9,310	8,700	<b>27,010</b>
SARDIÑA	PÉREZ	CAROLINA DEL PINO	***2784**	7,333	8,809	7,875	<b>24,017</b>





AYUNTAMIENTO DE INGENIO

**TRIBUNAL CALIFICADOR**

Convocatoria una (1) plaza de técnico/a en Relaciones Laborales

MÉNDEZ	MAYOR	ELOISA DEL PINO	***8728**	6,875	8,530	7,325	<b>22,730</b>
SANTIAGO	GÓMEZ	MIRELLA ASUNCIÓN	***0296**	5,958	7,602	8,338	<b>21,898</b>
SANTANA	ROMERO	FRANCISCO MIGUEL	***3830**	5,583	5,480	6,038	<b>17,101</b>

Por lo tanto, se elevan a definitivas estas calificaciones de la fase de oposición.

**Fase de concurso**

Conforme a lo dispuesto en la base decimoséptima de las bases generales, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 26/07/2024 (BOP 95 de 05/08/2024), la fase de concurso se celebrará después de la fase de oposición, y respecto de las personas candidatas que hayan superado dicha fase.

Se requiere a las personas aspirantes que han superado la fase de oposición para que aporten la documentación acreditativa de los méritos. Para ello dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio.

La documentación presentada fuera de plazo no será valorada.

Los méritos que se aleguen deberán estar referidos a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias de participación en el proceso selectivo (13/06/2025), por lo que el Tribunal no entrará a valorar cualquier mérito que se refiera a una fecha posterior a dicho plazo

**Cauce único de presentación:**

La presentación de los méritos y su documentación acreditativa deberá realizarse exclusivamente a través de la plataforma digital CONVOCA, del mismo modo que se efectuó la inscripción en el proceso selectivo, mediante el trámite habilitado al efecto.

Plataforma CONVOCA: <https://ingenio.convoca.online>

Lo cual se hace público a los efectos oportunos. En La Villa de Ingenio a fecha de firma electrónica.

El presidente

José Carlos Álamo Alonso

